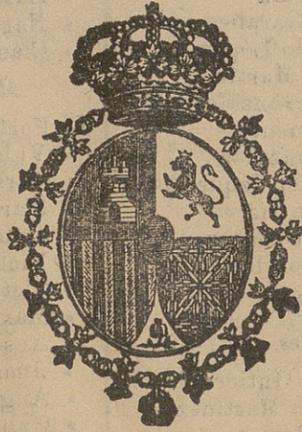


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Faceta del 3 de Mayo de 1923.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

NUM. 1.944.

Comision provincial de Valladolid

Transcurrido el plazo señalado en el art. 29 de la Instruccion de 24 de Enero de 1905, sin que se haya producido reclamacion al-

guna, la Comision provincial, fundándose en lo dispuesto en la Real orden de 18 de Enero de 1919, ha acordado se anuncien por término de veinte dias las subastas que despues se indicarán, designando su Sala de Sesiones para la celebracion en los dias y horas que tambien se expresan, por proposiciones arregladas al modelo que se inserta.

A estas proposiciones acompañarán la cédula personal del proponente, el recibo que le acredite como industrial corriente en el artículo objeto de la subasta a que se refiera, el justificante corriente tambien á fin de acreditar haber realizado el pago de las cuotas patronales para retiro del personal asalariado y el documento

de haber consignado en la Depositaria de esta Diputacion ó en la Sucursal de la Caja General de Depósitos el 5 por 100 que se designa para tomar parte en aquella, que elevará al 10 aquel á quien se adjudique.

Cuando el que concurra á una subasta lo haga en representacion de otro, presentará poder bastanteado en forma por el Letrado don Sebastian Garrote Sapele, vecino de esta Ciudad.

El documento de depósito, recibo de la contribucion industrial, el de cuotas patronales y cédula personal, se acompañarán a la proposicion bajo sobre cerrado que se entregará al señor Presidente en la media hora siguiente a la señalada para la subasta,

en cuyo sobre se escribirá lo siguientes: «Proposicion para optar a la subasta de.... (aquí el artículo)» rubricándolo en el acto de la presentacion.

Las mejoras serán en baja del precio de la unidad del artículo, no admitiéndose inferior á un céntimo.

En el de artículos por grupos, la baja ó mejora se hará del tanto por ciento á deducir de lo que importe el suministro que se haga.

Todos los artículos que se subastan y que han de suministrarse, serán de procedencia nacional con arreglo á lo dispuesto en la ley de 14 de Febrero de 1907, Reglamento de 23 de igual mes de 1908 y disposiciones complementarias.

ARTICULOS	ESTABLECIMIENTOS	Unidad	Tipo para las subastas Pesetas	Días para las subastas	Horas	5 por 100 depósito provisional Pesetas	Local
Gallinas	Manicomio y Hospital Hospital	Una	5'00	28 Mayo	11	375'00	Salon de Sesiones de la Excelentísima Comision provincial.
Carne de cordero		Kilo	2'40	Idem	11 y 1/2	900'00	
3.º Grupo. } Lana para colchones	Manicomio, Hospital y Hospicio	Id.	4'00	29 Idem	11 y 1/2	330'00	
} Paja larga para jergones		Arroba	1'50				
} Idem de maiz para id.		Kilo	0'30				
2.º Grupo. } Leña	Idem Idem Idem	Quintal métrico	5'00	Idem	12	350'00	
} Ramera		Carga de 5 haces	0'50				
} Suela		Kilo	5'25				
6.º Grupo. } Vaqueta	Manicomio y Hospicio	Id.	10'00	30 Idem	11 y 1/2	315'72	
Chocolate		Manicomio, Hospital y Hospicio	Id.	3'15	1.º Junio	11	
Jabón	Idem Idem Idem		Id.	0'80	Idem	12	
Huevos	Idem Idem Idem	El 100	15'00	2 Idem	11	950'00	
Vino común	Idem Idem Idem	Litro	0'30	Idem	11 y 1/2	155'00	
Calzado	Manicomio	Par. } Hombre	17'50	4 Idem	10 y 1/2	250'00	
		} Mujer	12'00				

Valladolid, 30 de Abril de 1923.—El Vicepresidente, Miguel Rico.—El Secretario, J. Martinez Cabezas.

MODELOS DE PROPOSICION

Para los artículos por grupos.

D. F. de T., vecino de.... calle de.... núm.... se compromete á suministrar, durante el año económico de 1923-24, al.... (aquí los Establecimientos provinciales) los artículos del.... (aquí se expresará el número del grupo) á los precios y condiciones de subasta, haciendo la mejora de.... (aquí el tanto por ciento) á deducir del suministro que se haga.

(Fecha y firma.)

Para los demás artículos.

D. F. de T., vecino de.... calle de.... núm.... ofrece suministrar durante el año económico de 1923-24, al.... (aquí los Establecimientos) el.... (aquí la cantidad, peso ó medida del artículo) al precio de.... (aquí la cantidad en letra) bajo las condiciones de subasta.

(Fecha y firma.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 1.918.

Villalbarba.

Próxima la fecha en que ha de hacerse la rectificación de altas y bajas de la riqueza urbana así como la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y cuaderno de ganadería, cuyos documentos han de servir de base para los repartimientos de la contribucion territorial de 1924 a 1925, se hace saber que todos aquellos que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento y debidamente justificadas, durante el mes de Mayo próximo, pues pasado que sea no serán admitidas las que se presenten.

Villalbarba, a 29 de Abril de 1923.- El Alcalde, Regino Martín.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1923.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Ataquines.

Concejales.

- D. Pedro Labajos Casado
 » Celedonio Izquierdo Nieto
 » Juan Hernanz Vara
 » Nicasio Rebollo Sanz
 » Casto Martín Vaca
 » Dámaso Martín Gil
 » Faustino del Pozo Aranda
 » Santos Izquierdo Lorenzo
 » Teófilo González Nieto

Mayores contribuyentes.

- D. Inocencio Izquierdo Nieto
 » Pedro García Redríguez
 » Mariano Aldea Martín
 » Leonardo Martín González
 » Toribio Izquierdo González
 » Manuel Fuente Vara
 » José Vara González
 » Miguel González Casado
 » Daniel Galvan Piernavieja
 » Lorenzo Hurtado Villa
 » Jenaro Izquierdo González
 » Justino Izquierdo Varés
 » Vicente del Pozo Aranda
 » Tomás González Llorente
 » Cirilo Izquierdo González
 » Bonifacio Martín Crespo
 » Estanislao Yagüe Luengo
 » Nicomedes Fuente Vara
 » Ponciano González Llorente
 » Félix López Martín
 » Gregorio Calvo Paniagua
 » Justino Vicente Izquierdo
 » Serapio Eugenio Burgos Bergaz
 » David Barrero Sanchez

- D. Roque Nieto Lorenzo
 » Braulio Martín Vara
 » Mariano Martín Garañeda
 » Perfecto Izquierdo López
 » Jenaro González Martín
 » Francisco Martín González
 » Martín Nieto Gimenez
 » Antonio Vara González
 » Gumersindo Casado Izquierdo
 » Matías Yagüe Martín
 » Vicente Izquierdo López
 » Victorino González Reinaldo

Barruelo.

Concejales.

- D. Anastasio Garcia Gutierrez
 » Sebastian Herrero Martínez
 » Jesús Cadenato Ramos
 » Alvaro Salgado Francos
 » Felix Villar Martínez
 » Juan Francos Perez

Mayores contribuyentes.

- D. Eugenio Francos Perez
 » Lázaro Reglero San José
 » Claudiano Casado Reglero
 » Valentin Casado Perez
 » Guillermo Castellanos Robledo
 » José García Casado
 » Longinos Prieto Fuente
 » Aniceto Martín Vaquero
 » Onofre Juarez Cadenato
 » Cecilio Robledo Casado
 » León Barciela Martín
 » Gregorio Ayala Alvaro
 » Atanasio García Castellanos
 » Teodosio Castellanos Rodriguez
 » Daniel Castellanos Robledo
 » Mariano Casado Vaquero
 » Mariano García Castellanos
 » Ginés Lorenzo Reglero
 » Timoteo Rodriguez Prieto
 » Celestino Rodriguez Mata
 » Leoncio Lorenzo Reglero
 » Baudelio Rodriguez Calvo
 » Sebastian Martín
 » Genuino Morán y Morán

Bustillo de Chaves.

Concejales.

- D. Amador Barrientos Llorente
 » Gregorio Bueno Carro
 » Santos Diez Carro
 » Florencio Fernández Calvo
 » Jesús Franco de Santiago
 » Rafael López Gómez

Mayores contribuyentes.

- D. Justo Villada Criado
 » Quindio Rodriguez Melero
 » Tomás Llorente de Lamo
 » Pantaleón Llorente de Lamo
 » Ciriaco López Gómez
 » Octavio Diez y Diez
 » Benito Tartilán de Santiago
 » Heraclio Carrillo Blanco
 » Serafín Franco Alonso
 » Lucio López Gómez
 » Francisco Llorente Bueno
 » Benigno Pardo Pardo
 » Macario Andrés García
 » Blas Fernández del Amo
 » Mariano Gómez Rodríguez
 » Florencio Pardo Pardo
 » Tiburcio Pardo Dominguez
 » Taciano Rueda Vegas
 » Mariano Franco Alonso
 » Juan A. Pardo Pérez
 » Andrés Juan Cisneros
 » Sabiniano Pardo Argüello
 » Francisco Carrillo Fernández
 » Saturnino de Santiago de Santiago

Cabreros del Monte.

Concejales.

- D. Ignacio Gutiérrez Cimas
 » Joaquín Ortega Ruiz
 » Gregorio Costilla Ortega

- D. Victoriano González Fernández
 » Eustasio Martín González
 » Narciso del Campo
 » Clásico Santos Ortega

Mayores contribuyentes.

- D. Porfirio González Fernández
 » Vidal Gutiérrez Cimas
 » Martín Costilla Gutiérrez
 » Mariano Valdés García
 » Tomás González Fernández
 » Victoriano González Fernández
 » Cleto Gutiérrez Cimas
 » Maximino Fernández
 » Anselmo González Aguado
 » Juan Ortega Cabezas
 » Ángel Aguado Gutiérrez
 » Gabriel del Campo Revuelta
 » José Aragón Alvarez
 » Francisco de la Nogal García
 » Evodio Gutiérrez Martín
 » Mariano Fernández Ampudia
 » Juan Serrano Cabezas
 » Inocencio Ortega Santos
 » Francisco Alegre Rodríguez
 » José Gutiérrez Martín
 » Juan Gutiérrez Ortega
 » Hilario Diez Espeso
 » Mariano Canal Casquete
 » Fabian Hernández Villar
 » Higinio Gutiérrez Ortega
 » Demetrio Fernández Velez
 » Pedro Manso Pernia
 » Fabio Ortega Gutiérrez

Campaspero.

Concejales.

- D. Pedro Hernando Martín
 » Gabriel García Pascual
 » Francisco Acebes Martín
 » Eufemio Plaza García
 » Bruno García Berdugo
 » Miguel García García
 » Canuto García Martín
 » Robustiano Acebes García
 » Roberto Hernando García

Mayores contribuyentes.

- D. Martín Moral España
 » Crescenciano García Berdugo
 » Gumersindo Hernando Martín
 » Gabino García Hernando
 » Mansueto García Hernando
 » Gaudencio Angulo de la Torre
 » Jacinto Molinero Lerma
 » Martín Hernando García
 » Pascual Martín García
 » Samuel García Hernando
 » Benito Martín Acebes
 » Gabriel García García
 » Pablo García Domingo
 » Mariano Hernando García
 » Ramón García Martín
 » Victor García García
 » Francisco García Acebes
 » Leon García Hernando
 » Lorenzo Jorge García
 » Manuel Pascual Martín
 » Eulalio García García
 » Faustino Hernando Berdugo
 » Acacio García García
 » Jeronimo Hernando García
 » Eusebio García García
 » Anselmo García García
 » Lorenzo Pascual Acebes
 » Marcos Plaza Hernando
 » Letancio García García
 » Eusebio García Beltran
 » Pedro Arranz García
 » Julian García García (Toza)
 » Ecequiel Acebes García
 » Bayuelo García García
 » Evasio Diez García
 » Simon García Arranz

Cervilego de la Cruz.

Concejales.

- D. Indalecio Iglesias Rubio
 » Mariano Garrido Gil
 » Teófilo Pérez Gil

- D. Fructuoso Garrido Garrido
 » Argimiro Gutierrez Gutierrez
 » Filomeno Gomez Tellez

Mayores contribuyentes.

- D. Bernardino Gómez Tellez
 » Teodosio Guerra Gil
 » Eugenio del Río Pérez
 » Damián Garrido Saez
 » Salvador Gómez Tellez
 » Clodulfo Medina Gómez
 » Román Serrano Iglesias
 » Zacarías del Río Garrido
 » Antolín Gómez Garrido
 » Prudencio Gómez Collado
 » Mariano Descalzo Chico
 » Segundo Garrido Pérez
 » Anastasio Mata Bercial
 » Antonino Gil Gómez
 » Balbino Gómez Herrera
 » Isaac Pérez Medina
 » Andrés Tellez Gimenez
 » Amalio Tellez Arias
 » Florentino Mata Bercial
 » Mariano Descalzo Garrido
 » Mariano Gil Duque
 » Toribio Bellido Gil
 » Ceferino Gil Duque
 » Francisco Gómez Tellez

Fompedraza

Concejales.

- D. Ambrosio Benito García
 » Francisco Herreros de la Fuente
 » Gregorio Benito García
 » Melquiades de la Fuente Benito
 » Atico Benito García
 » Segundo Quiroga Benito

Mayores contribuyentes.

- D. Francisco de la Fuente Arranz
 » José Benito de la Fuente
 » Leoncio de la Fuente García
 » Jorge Veganzones Lázaro
 » Ciriaco Rivera Rivera
 » Ángel Benito de la Fuente
 » Manuel Veganzones García
 » Narciso Benito García
 » Patricio García de la Fuente
 » Ángel de la Fuente de la Fuente
 » Raimundo García de la Fuente
 » Policarpo García Benito
 » Juan Arranz Benito
 » Dalmacio Peña de la Fuente
 » Valeriano Veganzones de la Fuente
 » Juan de San José
 » Ramón de San José
 » Eliseo Veganzones Benito
 » Jacobo García de la Fuente
 » Leopoldo Benito García
 » Inocencio García de la Fuente
 » Alejandro Benito Cano
 » Valentin de la Fuente Arranz
 » Hipólito Berdugo García

Hornillos.

Concejales.

- D. Atilano García Herrero
 » Saturio García Herrero
 » Higinio García Herrero
 » Mariano Fraile García
 » Eulogio Gonzalez Aranda
 » Una vacante

Mayores contribuyentes.

- D. Atilano Gamarra Olmos
 » Honorato García García
 » Ciro Herrero García
 » Tomas Ortiz Trigos
 » Bienvenido Gamarra García
 » Marcos Gamarra García
 » Gerardo Gamarra García
 » Constantino García Lázaro
 » Heriberto de la Calle García
 » Eustaquio Clemente Hernandez
 » Ponciano Lorenzo Hernandez
 » Victoriano Gamarra García
 » Gabriel Romero García
 » Manuel García García

- D. Miguel García García
 » Justo Villarreal García
 » Eduardo Villarreal García
 » Dionisio Tortosa Sastre
 » Eufemio de la Calle Gutierrez
 » Enrique Puras Conde
 » Daniel García García
 » Angel Gonzalo García
 » Isidoro Barbao Diez
 » Gumersindo Martín Gutierrez

Ramiro*Concejales.*

- D. Matías González Hurtado
 » Emiliano Martín Colorado
 » Salvador Nieto González
 » Mariano de la Fuente Vara
 » Abraham González Hurtado
 » Urbano Martín Martín

Mayores contribuyentes

- D. Consorcio Gómez Lázaro
 » Evaristo Cerdón Gómez
 » Palmacio González Hurtado
 » Francisco Hurtado Sobrino
 » Luis Martín Nieto
 » Timoteo Martín Colorado
 » Manuel Colorado Hueto
 » Matías Colorado Durán
 » Teódulo Fernández Martín
 » Eustaquio Fernández Martín
 » Felipe Nieto Pinilla
 » Germán Nieto González
 » Félix Durán Gómez
 » Eugénico Nieto González
 » Andrés Arroyo Rico
 » Tomás Villa Sáez
 » Pablo Páramo Hurtado
 » Gabriel Fernández Gómez
 » Jacinto Téllez Sáez
 » Froilán Martín Alonso
 » Mariano Sáez López
 » Pedro Lorenzo Izquierdo
 » Cecilio Tesorero Vegas
 » Germán Martín Muñoz

Salvador.*Concejales*

- D. Marcelino Galicia Romo
 » Faustino del Río Lopez
 » Julio Jimenez Galicia
 » Antonio Jimeno Martín
 » Mariano Izquierdo Fernandez
 » Ardalión del Río Rujas

Mayores contribuyentes.

- D. Juan Domínguez Coca
 » Tiburcio Jimeno Izquierdo
 » José María del Olmo Ibañez
 » Santiago Izquierdo Fernandez
 » Mariano del Río del Carpio
 » Anastasio García Vegas
 » Mariano Lopez del Olmo
 » Esteban del Olmo Zarza
 » Juan Julian del Río
 » Juan Parámio Garrido
 » Bernabé Perez Marcos
 » Amador Jimenez Galicia
 » Felipe del Río Lopez
 » Bienvenido del Río del Carpio
 » Juan del Río Lopez
 » Miguel Izquierdo Fernandez
 » Gonzalo Muñoz Cabo
 » Eduardo Legido García
 » Alejandro del Olmo Zarza
 » Florentino Valero Rodriguez
 » Angel Poncela Valencia
 » Pedro Galicia Romo
 » Juan Hernandez Sanchez
 » Segundo Izquierdo Vegas

San Miguel del Pino.*Concejales.*

- D. Agustín Tapia Castellanos
 » Severo Diez Berceuelo
 » Severiano Galvan Gutierrez
 » Daniel Gutierrez Castellanos
 » Pedro Maeso Alonso
 » Justino Tapia Castellanos

Mayores contribuyentes.

- D. Crescencio Gutierrez Castellanos
 » Julián Castellanos Berceuelo
 » Agapito Gonzalo García
 » Félix Diez Berceuelo
 » Francisco Gonzalez Perez
 » Santiago Recio Rodriguez
 » Tirso Inaraja Gutierrez
 » Lorenzo Llanos Alvarez
 » Miguel García Rodriguez
 » Leonardo Gonzalo García
 » Esteban Tapia Castellanos
 » Adrián Fernandez Alonso
 » Calixto Fernandez Alonso
 » Cipriano Alonso Recio
 » Julio Gonzalez Sarmentero
 » Pedro Lorenzo Hernandez
 » Bonifacio Modrosejo Gonzalo
 » Edesio Diez Berceuelo
 » Domingo Gallego Llanos
 » Perpetuo Recio Tapia
 » Robustiano García Sanchez
 » Isaac Aparicio Saornil
 » Félix Tapia Castellanos
 » Julian Gonzalez Braña

Santa Eufemia del Arroyo.*Concejales.*

- D. Juan Martín Martínez
 » Bonifacio Santos Martín
 » Perfecto Martín Román
 » Casimiro Rodríguez Santos
 » Laureano Román Urueña
 » Aquilino Román Urueña
 » Calixto García Martín

Mayores contribuyentes

- D. Silvestre Santos Román
 » Juan Valdés Luengos
 » Miguel Martín Santos
 » Doroteo Martín Román
 » Florencio Martín Martín
 » Antolin García Martín
 » Miguel Valdés Martín
 » Hilario Román Santos
 » Manuel Rodríguez Román
 » Ceferino García Martín
 » Francisco Pequeño Estebañez
 » Patricio Martín Santos
 » Arturo Dominguez Santos
 » José Urueña Martín
 » Rafael Urueña Rodríguez
 » Pedro Urueña Martín
 » Fernando González Cañibano
 » Ramón Pumar González
 » Simeón Martín Román
 » Evodio Fernandez Coca
 » Saturnino González Rodríguez
 » Jonás García Martín
 » Liborio Martín Delgado
 » Antonio Rodríguez Abril
 » Antonio Ramos González
 » Celedonio Dominguez Santos
 » Lucinio Martín Martínez
 » Maximino del Campo Rodriguez

Santervás de Campos*Concejales.*

- D. Felipe Diez Castroño
 » Justo Flores Agundez
 » Argimiro Martínez Valcarcel
 » Honorato Ponce Ovelleiro
 » Urbano Agundez Pablos
 » Columbano Moro del Valle
 » Julian Agundez Trigueros

Mayores contribuyentes.

- D. Indalecio Moncada
 » Porfirio Serrano
 » Pedro Martínez
 » Lope Martínez
 » Cesáreo Agundez
 » Obdulio Perez
 » Celedonio Morate
 » Jenaro Ovelleiro
 » Magin Fuentes
 » Dionisio Lora
 » Hilario Castellanos
 » Julian Agundez Gomez

D. Luciano de Prado

- » Valentin Flores
 » Bonifacio Agundez
 » Ulpiano Riol
 » Cándido Agundez
 » Macario Revuelta
 » Urbano Agundez
 » Santiago de Prad
 » Leoncio Ponce
 » Dionisio Agundez
 » Plácido Gomez
 » Eustasio Agundez
 » Orencio Agundez
 » Eleuterio Ovelleiro
 » Quindio Zorita
 » Waldo Valverde

Serrada.*Concejales.*

- D. Prudencio Martín Moyano
 » Eugenio Alonso del Río
 » Mariano Rojo García
 » Francisco Moyano Alonso
 » Agapito García Rojo
 » Alberto Gutierrez Estébanez
 » Romualdo de Iscar Hinojal
 » Valentín Alonso Sánchez

Mayores contribuyentes.

- D. Melitón de Castro Renedo
 » Zacarías Alonso Diez
 » Domingo Juarez Obregón
 » Juan Moyano Moyano
 » Tomás Hinojal Juarez
 » Germán Juarez Obregón
 » Benito Martín Martín
 » Mariano Martín Martín
 » César de Medina Bocos
 » Victoriano Obregón Rodriguez
 » Melitón Fadrique Martín
 » Martín Villanueva Fernández
 » Wenceslao Alonso Moyano
 » Ventura Chaves Platón
 » Juan Martín Platón
 » Juan de Iscar Blanco
 » Julio González Merino
 » Benito Escudero Esteban
 » Emeterio de Iscar Blanco
 » Mariano de Evan Rivera
 » Servario de la Torre Fadrique
 » Francisco Moyano Martín
 » Pedro Fadrique Juarez
 » Mariano Alonso Hinojal
 » Juan Rivera Fernández
 » Crescenciano Alonso de Iscar
 » Apolinar Diaz Martín
 » Martín Montoya Lorenzo
 » Pedro Gutierrez López
 » Bernardo García Cisneros
 » Clemente Baruque Rico
 » Indalecio Román del Río

Villacrecos.*Concejales.*

- D. Isidro Garrido Muñoz
 » Liborio Escobar Leal
 » Marcelino Blanco González
 » Lorenzo Mindeo López
 » Pedro Agundez López
 » Plácido Blanco González

Mayores contribuyentes.

- D. Agapito García Carvajal
 » Basilio Terán González
 » Eleuterio Garrido Muñoz
 » Fructuoso Blanco Felipe
 » Fructuoso Candelas González
 » Gerardo Iglesias Alvarez
 » Gregorio Torbado González
 » Fidel López Fernández
 » Laureano Gago Fierro
 » Antonio Martínez Ungidos
 » Geminiano Muñoz Fierro
 » Martín Moncada Merino
 » Mariano Gómez García
 » Pedro González y González
 » Rogelio Espeso González
 » Valeriano Fuentes González

Villavellid.*Concejales*

- D. Sixto Alonso Pérez
 » Pelayo Pelaz Fernández
 » José María Blanco Marbán
 » Narciso Fernández Fernández
 » Ruperto Revuelta González
 » Mariano de la Rosa Cerezo

Mayores contribuyentes.

- D. José Andrés Gutierrez Cabezón
 » Julio Gutierrez Cabezón
 » Esteban Gutierrez Cabezón
 » Teófilo Gutierrez Cabezón
 » Heriberto Alonso Pérez
 » Dalmacio Sobrino González
 » Manuel María Fernández Guerra
 » Lorenzo Cabezón Alvarez
 » Venancio Barrio Fernández
 » Manuel Moreton Marbán
 » Hldefonso Marcos Alonso
 » Rosalino Corral Tejedor
 » Benito Rico Dominguez
 » Pío Barrio Fernández
 » José Andrés Barrio Fernández
 » Miguel Fernández Alvarez
 » José Morgade Marquieira
 » Fulgencio de la Rosa Sobrino
 » Román Sobrino García
 » Sergio Fernández Calleja
 » Manuel Clavero Pérez
 » Luis Fernández Gómez
 » Primo González Santos
 » Florencio Perez Carmona
 » Hipólito de la Rosa Alvarez
 » Ramiro Rico Moretón
 » Modesto Pérez Alfageme
 » Miguel Fernandez Alonso

Wamba.*Concejales.*

- D. Francisco Arroyo Bachiller
 » Fermin Pinacho Callejas
 » Bonifacio Marcos Bueno
 » Ignacio Rodríguez Heras
 » Eleuterio Cadenas Lotes
 » Restituto Cojo Heras
 » Julio Heras Heras
 » Gerardo González Merino

Mayores contribuyentes.

- D. Andrés Conde Mendez
 » Mariano Arroyo Pérez
 » Laureano Caño González
 » Isidoro Mendez Caño
 » Filemón Mendez Caño
 » Sofío Mendez Caño
 » Agustín Caño Pinacho
 » Santiago Caño Pinacho
 » Rogelio Pérez Pérez
 » Julian Caballero Heras
 » Liborio Pérez Caballero
 » Emigdio Gómez Valles
 » Claudio de la Rosa Fernández
 » Aréstides Caño Pinacho
 » Tibtrecio Arroyo Pérez
 » Saturnino Fraile Casado
 » Antonino Heras Caño
 » Apolinar Heras Rodriguez
 » Juan Laso González
 » Arturo Otero Muñoz
 » Leopoldo Rodríguez Heras
 » Moisés Arroyo Rodríguez
 » Fernando Arroyo Rodríguez
 » Miguel Callejas Pérez
 » Fructuoso Pintado Rodríguez
 » Toribio Heras Alonso
 » Apolinar González Rodríguez
 » Indalecio Pereda Gil
 » Eulogio Ramirez Caballero
 » Miguel Caballero Cojo
 » Restituto González Rodríguez
 » Anselmo Pascual Tejedor

Núm. 1.860.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Partido judicial de Medina del Campo.

AÑO DE 1923 A 1924

Repartimiento de 10.060 pesetas, necesarias para cubrir el Presupuesto de gastos de la Cárcel de este partido judicial, formado para el año 1923 a 1924, entre los pueblos del mismo, tomando como base lo que cada uno paga por contribuciones directas, con arreglo a la orden de 12 de Noviembre de 1874 y Real decreto de 11 de Marzo de 1896 a razón de 2'3476 por 100.

Número de orden	PUEBLOS	Cantidad que corresponde pagar a cada pueblo	Total base imponible del reparto
		Pesetas	Pesetas
1	Bobadilla del Campo.	11095'83	260'48
2	Brahojos.	8439'59	198'13
3	Campillo (El).	8397'54	197'14
4	Carpio.	17754'24	416'80
5	Cervillego de la Cruz.	7710'35	181
6	Fuente el Sol.	5830'17	136'88
7	Gómeznarro.	8408'95	197'42
8	Lomoviejo.	7524'05	176'64
9	Medina del Campo.	135849'13	3189'20
10	Moraleja de las Panaderas.	2123'52	49'86
11	Nueva Villa de las Torres.	8950'77	210'14
12	Pozal de Gallinas.	13253'18	311'14
13	Rodilana.	13842'53	324'97
14	Rubí de Bracamonte.	9625'97	225'98
15	Rueda.	59750'52	1402'70
16	San Vicente del Palacio.	11556	271'29
17	Seca (La).	38239'36	897'71
18	Serrada.	15312'83	359'48
19	Velascalvaro.	7972'03	187'15
20	Villanueva de Duero.	12028'61	282'38
21	Villaverde de Medina.	24855'70	583'51
TOTAL		428520'87	10060

Medina del Campo, a 19 de Abril de 1923.—El Contador, Angel Martínez.—V.º B.º, El Alcalde, Mariano Reguero.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción.

Núm. 1.900.

BILBAO.

REQUISITORIA

Don Mariano Escalada y Fernandez, Juez de Instrucción de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Casto Redondo Roman, de 30 años de edad, hijo de Felix y de Laureana, de estado soltero, natural de Villafrechós (Valladolid), de profesión vendedor, vecino de Bilbao y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado instructor o se constituya en la cárcel del Partido, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dic-

tado en causa número 98, 1923, por estafa bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del Casto Redondo Roman si fuere habido, a la expresada cárcel, como comprendido en el artículo ochocientos treinta y cinco de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao a catorce de Abril de mil novecientos veintitrés.—Mariano Escalada Fernandez.

Seña particular del procesado.

Es cojo de la pierza izquierda por haber padecido un tumor.

Núm. 1.886.

Ortiz Urdiales, José; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión del Comercio, de 25

años, hijo de Mariano y de Felisa, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del Distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión acordada en causa número 449 de 1922.

Zaragoza, 24 de Abril de 1923.

—El Juez de Instrucción, Juan de Hinojosa.

Juzgados municipales.

Núm. 1.898.

VALLADOLID.—PLAZA

Don E. Mario Aparicio Tablares, Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Germana Rodríguez Rodríguez, por lesiones a Aquilino Collazo Recio, se ha dictado en el mismo con fecha de hoy sentencia cuya parte dispositiva literalmente copiada dice así:

Fallamos.—Que debemos absolver y absolvemos libremente a la denunciada Germana Rodríguez Rodríguez de la falta de lesiones, declarando las costas de oficio. Y para la notificación de la presente sentencia al lesionado Aquilino Collazo Recio, por ignorarse su actual domicilio y paradero, expídase testimonio de este fallo para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Gago.—Eduardo Aranda de la Torre.—Francisco Valdés.—Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Fernando Gago Velasco, Juez municipal del distrito de la Plaza, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha que doy fe.—E. Mario Aparicio.

Y para que conste y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en cumplimiento de lo acordado, visada por el señor Juez y sellada con el de este Juzgado en Valladolid, a veinticinco de Abril de mil novecientos veintitrés.—El Secretario, E. Mario Aparicio. V.º B.º, Fernando Gago.

Núm. 1.869.

CASTROMEMBIBRE.

Don Timoteo Alvarez de la Rosa, Juez municipal de la villa de Castromembibre.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal y suplencia de la misma de este pueblo, y en cumplimiento de los artículos 12 al 21 del Reglamento de 10 de Abril de 1871, se ha de provistar y para esto se anuncia su convocatoria en el presente edicto con el fin de que se presenten las solicitudes de los aspirantes ante mi juzgado, dentro del término de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; los aspirantes a dicha plaza acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta.
- 3.º Certificación de examen y aprobación conforme al Reglamento u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño de su cargo.

Se hace constar que el agraciado no tendrá más remuneración que los derechos señalados en los aranceles vigentes.

Y para que tenga la debida publicidad el anuncio de esta vacante se forma el presente edicto que se inserta en el «Boletín Oficial», y de orden de su señoría se fijan copias autorizadas en los sitios de costumbre, habiendo sido ya publicada esta vacante con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Castromembibre, a 25 de Abril de 1923.—El Juez Municipal, Timoteo Alvarez.—El Secretario interino, Ramón Alvarez.

Núm. 1.896.

PEÑAFLOR DE HORNIJA

Hallándose vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Peñafior de Hornija y suplencia de la misma, se anuncian dichas vacantes por treinta días, las cuales serán provistas por concurso de traslación entre Secretarios, dirigiendo las solicitudes al señor Juez de Instrucción de este partido siendo el número de habitantes de este pueblo 996. Todo en cumplimiento del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año.

Peñafior de Hornija, a 25 de Abril de 1923.—El Juez municipal, José Pilar.

Imprenta del Hospicio provincial.